

**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 5**

Ricardo Pellón Suárez de Puga

Presidente de la Comisión

Nuria Ortega Lahera

Secretario de la Comisión

Luis Jesús Fernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Carlos Salavera Bordas

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

25/04/2023 12:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Zueco Bandrés, Blanca

16,1

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

PELLON
SUAREZ DE
PUGA
RICARDO -
05231591B
Firmado digitalmente por
PELLON SUAREZ DE
PUGA RICARDO -
05231591B
Fecha: 2023.04.26
01:09:35 +02'00'

Fdo.: Ricardo Pellón Suárez de

El/La Secretario/a

ORTEGA
LAHERA
NURIA - DNI
14606686F
Firmado digitalmente por
ORTEGA LAHERA
NURIA - DNI
14606686F
Fecha: 2023.04.25
22:00:24 +02'00'

Fdo.: Nuria Ortega Lahera

El/La Vocal

FERNANDEZ
RODRIGUEZ
LUIS JESUS -
18207349C
Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
RODRIGUEZ LUIS
JESUS - 18207349C
Fecha: 2023.04.26
12:40:28 +02'00'

Fdo.: Luis Jesús Fernández

El/La Vocal

SALAVERA
BORDAS
CARLOS
ENRIQUE - DNI
17734085G
Firmado digitalmente
por SALAVERA
BORDAS CARLOS
ENRIQUE - DNI
17734085G
Fecha: 2023.04.26
09:45:15 +02'00'

Fdo.: Carlos Salavera Bordas

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 5

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por título de master universitario oficial en área afín a la materia de la tutoría	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,25 puntos
--	-------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año con dedicación a tiempo parcial	0,5 puntos
---	------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por proyecto de Redes de Innovación Docente	0,25 puntos
---	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo o libro con indicio de calidad acreditado relacionado con la materia de la tutoría	0,5 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo, libro, capítulo de libro, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría	0,3 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,1 puntos
----------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado o Licenciatura	1,5 puntos
Máster oficial o Doctorado	1 puntos
Título propio	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutor de la asignatura	1,5 puntos
Título propio relacionado con la materia	0,5 puntos
Doctorado	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Asignatura 1:	Psicología del Aprendizaje
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 011066

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
			2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3									
1	Barragán Sánchez, M.ª del Pilar	Sí	1,95	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	3,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	7,95	
2	Góriz Eguaras, Sayoa María	Sí	2,97	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,17	
3	Larraga Alayeto, Laura	Sí	1,60	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,10	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	6,20		
4	Navascués Navascués, Adolfo	Sí	2,43	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	5,43	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	11,93		
5	Peralta Lapuente, María	Sí	1,81	1,50	0,75	0,00	0,25	0,50	4,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,41		
6	Pérez Erroz, Sayoa	Sí	1,58	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,25	0,40	0,00	0,65	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	9,35		
7	Toledo Cotillas, Andrés	Sí	1,38	1,50	1,00	0,00	0,75	0,50	5,13	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,63		
8	Violeta Romance, Ángel	Sí	1,53	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	4,53	0,00	0,50	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,78		
9	Zueco Bandrés, Blanca	Sí	2,32	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	5,50	0,00	0,50	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	0,50	0,50	2,00	2,00	16,10		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Barragán Sánchez, M.ª del Pilar	Górriz Eguaras, Sayoa María	Larraga Alayeto, Laura	Navascués Navascués, Adolfo	Peralta Lapuente, María	Pérez Erroz, Sayoa	Toledo Cotillas, Andrés	Violeta Romance, Ángel	Zueco Bandrés, Blanca
2c-1	Por título de master universitario oficial en área afín a la materia de la tutoría	1									
2e-1	Por curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,25									
3a-1	Por año con dedicación a tiempo parcial	0,5									
3d-1	Por proyecto de Redes de Innovación Docente	0,25									
4a-1	Por artículo o libro con indicio de calidad acreditado relacionado con la materia de la tutoría	0,5									
4b-1	Por cada artículo, libro, capítulo de libro, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría	0,3									
4c-1	Por cada publicación	0,1									
6-1	Grado o Licenciatura	1,5									
6-2	Máster oficial o Doctorado	1									
6-3	Título propio	0,5									
7-1	Tutor de la asignatura	1,5									
7-2	Título propio relacionado con la materia	0,5									
7-3	Doctorado	0,5									

